

DECRETO Nº 1955

LA REINA, 14 OCT 2015

VISTOS: Numero de Orden 1013/212, de fecha 6 de Octubre de 2015, de la Oficina de Partes, que adjunta carta de fecha 6 de Octubre de 2015, de la Directora del Colegio Terra Nova y de la Presidenta del Centro de Padres y Apoderados del Colegio Terra Nova, que solicita autorización para realizar bingo, sin expendio de bebidas alcohólicas; el conforme del Administrador Municipal; Ley Nº 20.851, de fecha 27 de Junio de 2015, que regula la realización de bingos, loterías u otros sorteos similares, con fines de beneficios o solidaridad; Decreto Alcaldicio Nº 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma ; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. **AUTORIZASE** a la Directora del Colegio Terra Nova, señora Patricia Briones Gonzalez y a la Presidenta del Centro de Padres y Apoderados del Colegio Terra Nova, señora Martiza Herrera Alcayaga, para realizar Bingo Familiar a beneficio de algunos apoderados, en las dependencias del establecimiento, ubicado en La Cañada Nº 6240, el día 7 de Noviembre de 2015, en horario de 20:00 a 01:00 horas de la madrugada.

2. Los encargados de esta actividad, deberán entregar copia del presente decreto en la 16º Comisaría de Carabineros, como constancia de esta actividad.

3. Los encargados de esta actividad, deberán velar por la corrección del acto y evitar los ruidos molestos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIO MUNICIPAL
CHILE
JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONTRALORIA